Montevideo—Juéves 11 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,174

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 11—*La Nacion* dice que el proyecto votado por el Senado suspendiendo los pagos y términos comerciales durante seis meses, en la forma concebida, es extremadamente perjudicial é inadmisible.

—Efectuóse ayer una reunion de los principales depositantes del Banco de Italia, concurriendo como 150 personas. Todos estuvieron de acuerdo para reconocer la solvencia del Banco y al efecto de normalizar completamente la marcha del establecimiento suscribieron nuevos depósitos casi todos los presentes, que segun asegúrase alcanzan alrededor de cinco millones de pesos. Retiráronse despues de hacer unánimes demostraciones de simpatía al Banco y de confianza al Directorio.

—Los principales acreedores del Banco Francés reuniéronse ayer con el propósito de arbitrar los medios de la continuacion del establecimiento. Acordaron suscribir compromiso de no retirar sus depósitos sino á plazos prudenciales, y nombráronse varias Comisiones encargadas de recabar la adhesion de los demás acreedores ausentes.

—Han sido citados para mañana los nuevos directores del Banco de la Provincia en La Plata, con el fin de instalarse y proceder á la designacion de sus comisiones internas. En la primera sesion del nuevo Directorio presentaráse un proyecto suprimiendo parte del personal, tanto en La Plata como en Buenos Aires, teniéndose en cuenta las circunstancias anormales por que pasa el establecimiento.

—El ministro de Relaciones Exteriores envió su proyecto de presupuesto para el 92. Rebajó doscientos mil pesos sobre el corriente año.

—Telegramas de Lóndres continúan siendo favorables á los títulos argentinos.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Junio 10—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados dióse cuenta del mensaje del Poder Ejecutivo para reformar puntos capitales de la Constitucion. Tiene por objeto evitar en el porvenir sérios conflictos como los que se han producido en las últimas épocas. Acordóse pasarlo á comision, con el objeto de que se haga un estudio tranquilo y detenido de esta reforma.

Procedióse á elegir el secretario, resultando Ramon Avest.

El Ministro de Hacienda pidió preferencia para el proyecto relativo á la emision de seis millones de pesos de billetes de curso forzoso, convertibles en pesos fuertes. Despues de una discusion, diéronse por aprobadas tácitamente las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado.

Aprobóse el proyecto del Ejecutivo reglamentando la manera de integrar las salas de la Corte Suprema de Justicia.

En el Senado se declaró que cuando necesite ser integrada cualquiera de las dos salas, en que está dividida la Corte Suprema, antes de que llámese al fiscal debe llamarse el ministro.

Ismael Perez Month ha sido nombrado defensor de menores en Santiago, porque el actual encuéntrase desempeñando el Ministerio de Justicia.

Ayer á las 5 de la tarde llegó de los Andes el mayor Bastos con doscientos hombres de la division Stephens. El coronel Zelaya y el comandante Cortés con el resto de la tropa llegaron mas tarde.

Valparaiso, 10—El tiempo continúa mal. Reina temporal con agua y fuerte viento del Norte, y amenazan garrear los buques anclados en la bahía.

El Comercio de Coquimbo dice que el vapor *Imperial* en su reciente viaje desembarcó batallones en Jinga(?) y Quillota, en todo 700 hombres.

Santiago de Chile, 9—Se han publicado las siguientes leyes por el Ministerio de Hacienda:

Santiago, 6 de Junio de 1891.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los billetes bancarios registrados en la casa de moneda, serán considerados como de emision fiscal para todos los efectos legales.

Art. 2.º Los Bancos pagarán mensualmente al Estado en sus propios billetes, en billetes fiscales ó en billetes de otros Bancos establecidos el valor de su emision registrada y al efecto abrirán al fisco una cuenta corriente sobre la cual podrá girar hasta por 115 °/o mensual del valor de esa emision.

Art. 3.º Si los bancos no pagaren la cuota mensual que se les fijare, en conformidad con el art. anterior, podrá el Estado enagenar la parte de garantía de la emision del Banco moroso que existiera depositada en las arcas fiscales para obtener el valor de la cuota no satisfecha, sin perjuicio de proceder administrativa ó judicialmente.

Art. 4.º El Estado pagará á los Bancos de emision el precio de costo segun la factura correspondiente, el valor de los billetes no emitidos que existiesen en su poder. Si trascurridos 15 dias los Bancos no hiciesen entrega de los billetes no emitidos, perderán todo derecho á indemnizacion.

Art. 5.º Queda autorizado el presidente de la República para emitir la cantidad que los Bancos dejaren de pagar mensualmente, debiendo retirarse una suma equivalente en billetes de Banco una vez que se hubiesen hecho esos pagos. La emision deberá hacerse en billetes fiscales ó en billetes bancarios, llevando en este último caso la frase "emision fiscal".

Art. 6.º Queda tambien autorizado el Presidente de la República para fijar la parte de la garantía constituida en arcas fiscales, que los Bancos podrán retirar mensualmente, no pudiendo ésta exceder de un 50 °/o de la suma que se pague mensualmente.

Art. 7.º La obligacion de pagar la cuota mensual á que se refiere el artículo 2.º, se entenderá que rije desde el 10 de Mayo último.

Art. 8.º Los billetes bancarios que se entreguen al Estado en pago de la emision retirada, serán marcados con la frase "emision fiscal", siempre que haga uso de ellos.

Art. 9.º Espirado los plazos que otorga la ley de 5 de Mayo último para el retiro total de la emision bancaria, queda prohibida la circulacion de todo billete que no sea de emision fiscal.

Art. 10. Se deroga la ley de 5 de Mayo último relativa al retiro de la emision bancaria en lo que sea contrario á la presente.

Art. 11. Esta ley comenzará á regir desde su publicacion en el "Diario oficial" y por cuanto oido el Consejo de Estado, he tenido á bien aprobarla y sancionarla, por tanto, promúlguese y llévese á efecto como ley de la República.—BALMACEDA.—*Manuel A. Zañartu.*

DERECHOS DE ADUANA—Santiago, 6 de Junio de 1891.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A contar desde la vigencia de la presente ley, los derechos de internacion y almacenaje serán pagados en los espacios y forma que á continuacion se expresan: Durante el primer mes con 10 °/o de lo adeudado en pesos fuertes ó su equivalente en moneda de oro, lo restante en la de papel autorizada por la ley, en la fijacion de un peso sesenta y cinco centavos por cada peso de moneda metálica. Cada parte de pago que deberá hacerse en metálico durante el segundo mes será de un 20 °/o, en el tercero un 30 °/o y así sucesivamente aumentando en 10 °/o, no admitiéndose á partir del décimo mes inclusive otra moneda que la metálica.

Art. 2.º se deroga la ley de 8 de Mayo último y la presente principiará á regir un mes despues de su publicacion en el *Diario Oficial.* Los despachos que se efectuaren ó se hubieren efectuado desde la indicada fecha de 5 de Mayo se regirán por la ley que regia con anterioridad á la misma fecha, y por cuanto oido el consejo de estado he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto ordeno se promulgue y lleve á efecto como ley de la República.—BALMACEDA.—*Manuel A. Zañartu.*

Santiago, Junio 6 de 1891.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobacion al siguiente proyecto de ley: Artículo único. Las mercaderías que á continuacion se espresan, solo pagarán en lo sucesivo á la internacion para el consumo como único derecho un 15 °/o sobre su avalúo: género blanco liso, cuyo tejido no exceda de 20 hilos de urdiembre partida 2·667 de la tarifa), tocuyos crudos lisos ó asargados (partidas 2.788 y 2.790 de la tarifa), batones blancos de algodon (partida 2.648), quimones y percales de 10 á 15 cruzados y por cuanto oido el consejo de estado, ha tenido á bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto promúlguese y llévese á efecto, como ley de la República.—BALMACEDA.—*Manuel A. Zañartu.*

Comerciales

Lóndres, 10—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 49.50.

Buenos Aires, 11—Onzas, 64.20.
Libras esterlinas, 20.15.
Acciones Banco Nacional, al contado, 35.
Id. Muelles Catalinas, id, 7.40.
Sale *Tridente.*

NOTICIAS GENERALES

Escuela "Elbio Fernandez"—Instalada por completo en su nuevo y amplio local de la calle Colonia, entre las de Convencion y Arapey, celebra desde antes de ayer, esta reputada Escuela á cargo de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, sus exámenes semestrales correspondientes á la primera mitad del actual año escolar.

Inmediatamente despues, se abrirá su nueva matrícula, que por cierto promete ser muy crecida, dadas las importantes mejoras que en el Establecimiento ha introducido la Comision Directiva, con el propósito de afianzar y ensanchar su esfera de accion, no solo haciendo en el plan existente las modificaciones de que es susceptible y que aconseja la experiencia, sino ampliándolo en distintos sentidos, con arreglo á recientes resoluciones, algunas de inmediata aplicacion, que importan futuros progresos otra y aseguran todas que las honrosas tradiciones de esa escuela modelo han de continuar perpetuándose entre los mas señalados anales de nuestros progresos escolares.

Una de esas mejoras de inmediata trascendencia es la inauguracion de la Seccion de Estudios Comerciales, cuyas clases nocturnas empezarán á funcionar desde luego, hallándose ya abierta en Secretaría, la correspondiente matrícula.

Condecorados—Nuestro obispo diocesano entregó ayer á los señores doctor Joaquin Requena, doctor Francisco Durá, don Francisco Bauzá, doctor Hipólito Gallinal (hijo) y don Francisco García Santos, los títulos que les ha conferido la Santa Sede Apostólica de Caballeros de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.

Las insignias son: una cruz octógona de oro cincelado con esmalte rojo, que tiene en el centro la efigie de San Gregorio Magno, y en la parte superior una guirnalda de laurel. La cinta es encarnada con listas amarillas.

Imprudencia—En la madrugada del domingo (dice *El Teléfono* de Mercedes) estuvo á punto de ser herido ó tal vez muerto, por una imprudencia de su parte, el comandante Oconnor.

Benjamin Melo, que tiene su domicilio en la calle Perdido, oyó, en la madrugada mencionada, que gritaban mucho las gallinas de su casa.

En seguida fué el gallinero, donde se apercibió le faltaban cinco gallinas y por mas que registró la casa no encontró ni rastro de los raspas. Ya se retiraba á las habitaciones, cuando vió un individuo que al parecer disparaba.—Le mandó pararse, y como el tal sujeto no lo hiciera ni hablase, le hizo fuego por dos veces, sin que felizmente las balas dieran en el blanco.

Ante esa actitud de Melo, fué cuando recien habló el individuo en cuestion: era el comandante Oconnor, que al oir gritos de gallinas en casa de Melo, venia apresuradamente á prestar auxilio á su vecino.

Y va de banquetes—Ampliamos en seguida nuestra noticia respecto al banquete que anoche se efectuó en el domicilio del Presidente de la República, ofrecido por él al doctor don José E. Ellauri.

Asistieron los señores Ministros de Hacienda, Gobierno, Relaciones Exteriores, Fomento y Guerra y Marina; señor don Duncan Stewart, presidente del Senado; doctor don Miguel Herrera y Obes, presidente de la Cámara de Representantes; doctor don José María Muñoz, presidente del Banco Nacional; doctor don Teófilo E. Diaz, del Superior Tribunal de Apelaciones; los señores senadores don Eduardo Chucarro, don Alejandro Chucarro y don Angel Mendez; los señores diputados don Prudencio Ellauri, don Abel J. Perez, don Ruperto Mendez, don Manuel Suarez, don Gregorio Sanchez, don Eugenio Garzon, don Cárlos Barros, don Epifanio Zavalla; el señor don Blas Vidal, el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores señor don Oscar Hordeñana y el secretario de la presidencia, don Angel Brian.

Amenizó la comida una buena orquesta dirigida por el concertista oriental Luis Sambucetti.

Al finalizar la comida, el señor Rius y el jóven Mercadante cantaron una preciosa cancion que mereció entusiastas elogios.

El señor Rius, acompañado de guitarra, cantó una bellísima cancion que le valió grandes aplausos.

Colegio de abogados—En la ciudad de Montevideo, á 10 de Junio de 1891, reunidos en la Universidad de la República los abogados de la Matrícula al final suscritos, despues de impuestos del objeto de esta reunion, manifestado por el señor presidente *ad hoc*, doctor don Jaime Estrázulas, se resolvió por unanimidad de los concurrentes aceptar en general el pensamiento de la fundacion de un Colegio de Abogados y proceder á la eleccion de la Comision de Reglamento, á la que pasará el proyecto presentado por los iniciadores de la idea, cuya Comision quedó formada por los señores doctores don Martin Berinduague, don Alfredo Vazquez Acevedo, don Pablo De María, don Pedro E. Garzon y don Eladio A. Velazco, resolviéndose extender y firmar la presente para constancia y demas efectos á que hubiere lugar.—*Jaime Estrázulas—Martin Berinduague — Alfredo Vazquez Acevedo—José A. de Freitas*, secretario ad-hoc. —(Siguen las firmas).

Lotería de San Luis—En el sorteo realizado ayer obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

5729, con 12.000 pesos; 20.659, con 1000; 2315, 5535, 17.730 y 15.460 con 500.

18.411, 12 760, 6860, 4327, 4574, 8323 y 13.663 con 200 pesos.

6259, 6132, 17.196, 5383, 17.446, 2978, 7632, 4979, 20.400, 20 329, 12.529 y 15.016, con 100 pesos.

Hospital de Caridad—Junio 11—Entró Juan Manuel Gonzalez, oriental, soldado, con herida cortante del borde interno de la muñeca izquierda.

Fué curado por el doctor Cabrian y el practicante Canessa.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 10 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Zabala y Rincon):

Buen tiempo en Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en Pando, San Cárlos, Maldonado, Punta Este, Solis Grande, Montes, Castillos, Santa Victoria, Tala, Melo, Minas, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Tormentoso en Pan Azúcar.

Lluvioso en Gutierrez, Zapican, N.co Perez, Tapes, Sauce, San Ramon y Treinta y Tres.

Lloviendo en Rocha.

Valor de la propiedad—Ayer vendieron los martilleros Zorrilla hnos., en remate judicial para pago de hipoteca al Banco Nacional, un terreno en la calle Agraciada con el edificio núm. 456 á 458, á razon de pesos 8.74 vara cuadrada y mañana venderán un precioso solar esquina Soriano y Santa Lucía, tambien judicial y al mejor postor.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Junio 10 de 1891.—Vinos italianos, 6; Vino Jerez Cádiz, 1. Total 7 muestras buenas.

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo:*

E. Juliá, pesos 178.90; C. Beckar, 534.20; J. Shaw, 100; Irisarri y Otero, 700; Banco Inglés del Rio de la Plata, 8,848.

—En el *Saturno:*

Diaz y Taranco, pesos 90; L. B. Supervielle 8,500.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Saturno:*

De la Asuncion—D. Noel y señora.

De Buenos Aires—J. Morel, T. Gozo, C. García, D. Aent, F. Genovich, M. Velazquez, J. Repetto, J. García, P. Echevarría M. da Costa, J. Spirlo, R. Scarte, R. Pita, E. Chapero, J. M. Muñoz, Emilia Muñoz, A. Lerena, J. Sanne, R. Llamazon, J. May, A. Peliso, Angela Reino y un menor, A. Salaso y uno mas, J. J. Morfano, J. Cavero, R. Rapetto, Emilia Pagani, B. Charri y uno mas, R. Pintos, D. Simsbrel, J. Fernandez P. Sauce A. Galloso, A. Entons, G. do Poli, señora de Guset, S. Blixen y señora, María García, J. Requena, Sofía Prater, B. Quesada, P. Geanda, C. Bouder, J. Romero, C. Villegas, P. Paretia, C. Horghs, T. Borro, María Borro, V. Ramos, A. Ferrau, J. Martesi, Rosa Cayoso, S. Vaccaso, A. Martinez, E. Cuelli, V. Baley, A. Calabosa, R. Pitali, R. Gasso, J. Gasso, C. Samesi y señora.

—En el *Montevideo:*

Del Salto—D. Durante, L. Morcera, M. Rapeika, J. Uriarte.

De Concordia—C. Smith, L. Diaz.

De Paysandú—C. Suero.

De Fray-Bentos—J. G. Sulvaga, R. Bancedo.

De Buenos Aires—A. Ibarli y 2 mas, P. Carrare, M. Nuñez, A. Reymelli, S. Campani, S. Baltmiz, A. Torres y 1 mas, P. Siciliano, J. Fernandez, A. Monti, Pasi, Rosalía Ferrari, P. Duhos, P. Sabeotti, N. García, P. Risso, J. Tuquellos, R. Chigilio, A. Thompson, P. Pinlesso, J. Irisarri, M. Otero, M. Dosanh y uno mas, E. Fernandez, J. Falguera y uno mas, J. Casalíspa, V. Emporane, F. Gimenez, D. Rons, F. de las Carreras, Juana de las Carreras, M. Cebey, C. Bardini, C. Carzollo, A. Gonzalez, F. Artugos, F. Duboryel, G. Bergalli.

Para los católicos—Copiamos de nuestro colega católico-apostólico-romano el siguiente programa de la conmemoracion del tercer centenario de la muerte de San Luis Gonzaga (ocurrida el 21 de Junio de 1591), la cual se efectuará en la iglesia del Seminario:

Del viérnes 12, al sábado 20 de los corrientes, habrá ejercicios religiosos mañana y tarde. Por la mañana á las 9 1/2 habrá todos los dias misa, plática y bendicion con el Santísimo. A estos actos concurrirán por el órden que abajo se indicará los colegios y asociaciones católicas, á cuyo cargo estará respectivamente el coro.

Por la tarde á las 7, rosario, novena, sermon, letanías cantadas y bendicion con el Santísimo.

Viernes 12—Mañana: Asistirán las escuelas del Instituto Pedagógico y San Vicente de Paul.

Tarde: Predicará el Ilmo. y Rvmo. señor obispo diocesano doctor don Mariano Soler.

Sábado 13—Mañana: Asistirán la congregacion de Santa Filomena (Caridad), la asociacion de Enseñanza Católica, las escuelas, talleres y asociaciones dirigidos por las Hijas de San Vicente de Paul.

Tarde: Predicará el R. P. Juan Serra S. J.

Domingo 14—Mañana: El Rvmo. provisor monseñor don Nicolás Luquese bendecirá solemnemente el estandarte de la congregacion del Seminario. Asistirán los alumnos del Seminario, la congregacion de San Luis del Cordon, Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios.

Tarde: Predicará el señor Pbro. doctor don Lorenzo Pons.

Lúnes 15—Mañana: Asistirán las alumnas y asociaciones dirigidas por las hermanas de la Inmaculada Concepcion.

Tarde: Predicará el señor presbítero don José De Luca.

Mártes 16—Mañana: Asistirán el colegio del Sagrado Corazon de Jesus y Escuela-Taller de Niñas, dirigidos por los RR. PP. Salesianos y Hermanas de María Auxiliadora, y los Oratorios Festivos.

Tarde: Predicará el R. P. Hermengandio Vocos S. J.

Miércoles 17—Mañana: Asistirán las alumnas y Asociaciones dirigidas por las Hermanas de Caridad Hijas de María del Huerto.

Tarde: Predicará el R. P. Camilo Jordan S. J.

Juéves 18—Mañana: Asistirán la Congregacion de San Estanislao de la Aguada, Colegios de la Sagrada Familia, de San Francisco y Liceo Universitario.

Tarde: Predicará el R. P. Camilo Jordan S. J.

Viérnes 19—Mañana: Asistirán las alumnas internas y externas del Monasterio de la Visitacion con la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Tarde: Predicará el R. P. Camilo Jordan S. J.

Sábado 20—Mañana: A las 8 misa que celebrará el R. P. Rector del Seminario, Antonio Garriga S. J.; comunion general de niñas de todas las asociaciones y colegios católicos. Visitarán el templo los colegios dirigidos por las Hermanas Dominicas.

Tarde: Predicará el señor Pbro. don Pedro Oyasbehere. A las 6 1/2 de la noche, vísperas solemnes, á toda orquesta.

FIESTA DE SAN LUIS

El domingo 21, á las 7 y 1/2 de la mañana comunion general que distribuirá el Ilmo. y Rvmo. señor obispo de Anemuria y auxiliar de Montevideo, doctor don Ricardo Isasa. Concurrirán la Juventud Católica, Las congregaciones de San Luis, de la Caridad, del Seminario, del Cordon y de la Union. Las congregaciones de San Estanislao de la Catedral y de la Aguada, todos los colegios que quieran asociarse y los delegados de los departamentos.

A las 10 Misa Pontifical celebrada por Ilmo y Rvmo. señor obispo diocesano doctor don Mariano Soler.

El panegírico estará á cargo del R.P. Camilo Jordan S. J. Se cantará á toda orquesta la Misa del maestro Gorriti.

Por la tarde á la 1 y 1/2 procesion solemne—Acompañarán la imágen del Santo con sus respectivos estandartes, la juventud católica, las congregaciones, hermandades, Asociaciones católicas de adultos, colegio de niños de ambos sexos y demás fieles que quieran asociarse al acto.

Terminará el acto religioso con la consagracion de la juventud á su angélico patrono; exposicion solemne y bendicion con el Santísimo. La orquesta en las vísperas y en las funciones de este dia estará bajo la direccion del maestro de capilla don Carmelo Calvo.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS POR S. S. LEON XIII

Indulgencia plenaria á los fieles de ambos sexos que, arrepentidos y confesados, reciban la Sagrada Comunion y visiten cualquiera Iglesia donde se celebre la fiesta de San Luis, rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, con tal que asistan por lo menos cinco dias á la novena y á todo el triduo donde no se haga novena.

Indulgencia de siete años y siete cuarentenas de perdon á los niños y á sus padres que arrepentidos de sus pecados suscribieran sus nombres para merecer el patrocinio de San Luis.

Estas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

CONCEDIDAS POR EL ILMO. Y RVMO. SR. OBISPO DIOCESANO

S. Sria. Ilma. y Rma. concede cuarenta dias de indulgencia á los fieles por cada vez que asistieren á cualquier acto religioso de la novena y dia de fiesta.

ADVERTENCIAS

Se remitirá al sepulcro de San Luis un álbum con las firmas de todos los que se adhieran á las fiestas; al efecto se suplica á los directores ó presidentes de colegios y asociaciones católicas y á los fieles de toda la República, que envien á la brevedad posible á la Curia Eclesiástica ó al Seminario Conciliar las listas de las personas inscriptas.

COMISION DIRECTIVA DE LAS FIESTAS

Presidente honorario—Ilm. y Rvmo. señor obispo diocesano monseñor doctor don Mariano Soler.

Vice-Presidente honorario—Ilmo. y Rvmo. señor obispo de Anemuria y auxiliar de Montevideo, doctor don Ricardo Isasa.

COMISION DE HONOR

Los antiguos congregantes de San Luis de la Caridad.

COMISION EJECUTIVA

Directores—Rvmo. Provisor Mons. Luquese y el R. P. Ramon Angla S. J.

Presidentes—Don Tomás Camacho y don José S. Cardoso.

Secretarios—Don Juan Podestá y don Ricardo Hughes.

Vocales—Pbro. don Pedro Oyasbehere, doctor don Juan B. Schiaffino, don Sixto Dutra, doctor don Alejandro Gallinal, don Julian Michelini Alvarez, don Enrique Carreras y don Alberto Aguirre.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

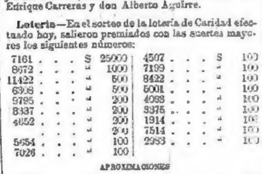

7161	$ 25000	4507	$ 100
8672	" 1000	7199	" 100
11422	" 500	8422	" 100
6308	" 500	5001	" 100
9795	" 200	4098	" 100
8337	" 200	3375	" 100
4652	" 200	1914	" 100
	" 200	7514	" 100
5654	" 100	2983	" 100
7026	" 100		

APROXIMACIONES

7160 . . . $ 625— 7162 . . . $ 625

Solicitudes matrimoniales—Dia 10 — Angel Diaz, oriental, 33 años, jornalero, con Julia Rodriguez, oriental, 17 años.

Dia 11—José Urta y Rocca, oriental, 30 años, comerciante, con Angela Parsons, oriental, 22 años.

Augusto Rydstrom, sueco, 41 años, comerciante, con Jenny María Englund, sueca, 26 años.

Robo de una caja de fierro—La policía de Seguridad ha remitido á la Jefatura ayer á dos individuos complicados en un robo de que fué víctima dias pasados el señor don Blas Hurtado.

Los audaces ladrones sacaron de noche, del escritorio del citado señor una caja de fierro conteniendo valores en efectivo y algunas alhajas.

La caja fué encontrada al otro dia por las inmediaciones de la Playa de Ramirez, con señales de haber sido violentada. Su contenido habia desaparecido totalmente.

De las averiguaciones practicadas por la policía de seguridad, se vino en conocimiento que la caja habia sido conducida por el carruaje de plaza que acostumbra á estacionarse en la plaza Cagancha y que guiaba el cochero Antonio Figueira.

Robos y estafa—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo llamado Eugenio Roger por robo de un pedazo de alfombra de la casa calle Ibicuí 281.

—La de la 2.ª remitió al muchacho Antonio Diaz por haber robado la suma de 39 pesos 76 cents. al individuo José Mañana, domiciliado en la misma casa, calle Salsipuedes núm. 81 B.

El muchacho cometió la imprudencia de hacer gastos que no acostumbraba y demostrar que andaba con mucho dinero, lo que hizo entrar en desconfianza á quien lo denunció.

Llevado á la Comisaría se le encontraron 28 pesos y centésimos. Interrogado insistentemente declaró que habia sustraido aquel dinero del baul, de mañana, instigado tambien por un compañero que la policía debe haber aprehendido ya.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un tal Eduardo Acevedo por haber estafado al coronel don Juan José Rodriguez, domiciliado accidentalmente en el Hotel de la Bella Barcelona en la Plaza Independencia.

La estafa consiste en haberle vendido tres quintos de la lotería fallida "Uruguaya-Unidas" por números de la Lotería de la Caridad.

Un guardia civil que observaba la operacion detuvo al estafador y le condujo preso.

Teatros—Estrenóse anoche en *Cibils* la comedia de Echegaray *Un crítico incipiente*, que ha gustado muchísimo.

Nos esperábamos una tésis social y nos encontramos con un cuadro de familia, de estilo viejo, si se quiere, pero ameno; que no excita ni nuestros entusiasmos ni nuestras iras, pero que nos hace reir de buena gana. El insigne dramaturgo español que, como diria Carducci, posee *la pluma que conoce las tempestades*, ha querido darla descanso y compuso con admirable serenidad esta bella produccion que hace honor á la elasticidad de su espíritu para quien son familiares, ya las agitadas cuestiones filosófico-sociales, y las arduas combinaciones de las matemáticas ya las apacibles expansiones de la comedia de carácter.

El argumento, que un diálogo fácil, animado, elegante, desliza suavemente en tres actos (el primero de los cuales puede quizás ser hallado un poquito largo, sin que por eso se incurra en la tacha de pedantería) es de aquellos que son mas para vistos que para contados. — Don Antonio, aplaudido escritor dramático, alejado desde seis años del teatro, vuelve á él con un drama que, á su juicio, es una obra maestra; pero como podria no parecer tal á sus enemigos—¿qué autor célebre no los tiene?—y don Antonio no está de humor de ser blanco de los silbidos de la ignorancia y de las censuras de la envidia, no declara su paternidad, dejando sospechar que sea de su hijo *Pepe* ó de algun otro.

El drama va á darse y el pobre autor está sobre ascuas; está inquieto, nervioso, y no quiere saber nada de los amoríos de su hija *Luisa* con *Enrique*, un jóven periodista sin porvenir. En vista de eso, *Gertrudis* la esposa de *don Antonio*, exhorta á su hija á renunciar á su amor. Pero *Luisa* no es fácil de convencer, y bien le valió su resistencia.

Por fin el drama se dá, sin que el autor asista á la representacion. Así es con extremecimiento que pregunta á su cocinera—á la que habia dado mas de un billete de favor—qué tal le pareció el drama. Pero la cocinera de don *don Antonio* no era descendiente de la célebre *cordon-bleu* de Molière y lo que la agradó fué lo que ella llamaba el último acto y era... la petipieza.

Abre nuestro buen señor con mano febriciente los diarios y, por de contado los encuentra de opiniones opuestas; lo propio sucede con el juicio de sus dos amigos *Pelaez* (Almonte) y *Borseo* (Molina); este encuentra el drama detestable; *Pelaez* lo halla bueno, pero es el caso que el autor es un plagiario: le robó ideas, argumento, desenlace, todo en suma, á él, *Pelaez*, que desde veinte años está escribiendo un drama, que nadie ha visto, y que nada tiene que ver con el que acaba de representarse. El pobre *Don Antonio* suda la gota gorda para defender á su prole sin legitimarla ó sin mandar á pasear sus dos *buenos* amigos.

Pero héte aquí que llegan más periódicos, y en uno de ellos hay un artículo no solamente denigrante para el drama, sino tambien insultante para su autor; ese libelo es debido á la pluma cínica y venal de un *crítico incipiente*, que por complacencia para el director del periódico, y heróicamente escudado (como tantos otros de allende y aquende el mar) por el anónimo, zahiere sin piedad la pieza y su autor. Y—¡colmo de amargura para el último!—el infame libelista resulta ser *Pepe*, su propio hijo. El pobre *don Antonio* no puede contenerse y manifiesta que el drama es suyo. *¡Tableau!* *Pepe* no se perdona su culpa; pero su padre, que no pudo desconocer que el artículo era sí, injusto, pero estaba bien escrito, lo abraza, pudiendo más en él el amor paterno que el amor propio.

¿Y *Luisa* y *Enrique*?

Van á ser dichosos; porque *Enrique* no solamente habia agradado á *Don Antonio* escribiendo un artículo encomiástico del susodicho drama, sino que como el director de su diario le exigiese cambiar los elogios en diatribas, mas bien que hacerlo perdió noblemente el mal rentado puesto que tenia en el diario y era su único medio de subsistencia.

Tal es el argumento; Echegaray lo desarrolla con la riqueza de pincel que le es peculiar y un gracejo de buena ley; los caractéres estan bien trazados, las situaciones naturales y apropiado el desenlace. Están en suma, plenamente justificados los elogios que á *Un crítico incipiente* han tributado la prensa y el público madrileño y que el montevideano ratificó anoche complacido.

La ejecucion ha sido bastante buena, siendo de sentirse que la cronología no haya podido salir muy bien parada que digamos, por parecer contáneas la madre y la hija. Hecha esta salvedad, diremos que la señora Romeral (*Gertrudis*) estuvo muy bien en su reducido papel; agradando bastante la señora Brocal en el mas importante de *Luisa*.

Vega (*Don Antonio*), Almonte y Molina portáronse á cual mejor, mereciendo unánimes y reiterados aplausos.

Gustó tambien la petipieza.

Esta noche hay descanso en *Cibils*; mañana se repite *Un crítico incipiente* y deseamos dos cosas: que el teatro esté lleno y que el apuntador no eleve tanto el diapason de su voz, pues anoche convertia los *dúos* en *tríos* y los *tercetos* en *cuartetos*—*el sic de octava.*

***

Esta noche en el *Nuevo Politeama* la compañía Tomba hace su *début* con la aplaudida opereta de Suppé (el autor de *Doña Juanita*) titulada, *En busca de la felicidad*, con el lujo artístico que le conocemos y que tanto agrada. La música de esa opereta tiene trozos soberbios y el conjunto de la representacion va á agradar, sin duda, muchísimo al numeroso público que va á presenciarla.—*Delta.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Angela Elia de Carro, italiana, 52 años, casada, pleuro pulmonía, calle Charrúa núm. 25.

Varios sucesos—La comisaría policial de la 4.ª seccion remitió presa á la Jefatura á un individuo cuya detencion fué solicitada por el Juez Correccional.

—La comisaría de la 12.ª seccion comunicó el fallecimiento del individuo Juan de Dios Martinez herido anteayer de un balazo en el vientre, de un modo casual, por el jóven Juan Iturburú.

—La comisaría del Pantanoso remitió á cuatro individuos que promovieron escándalo en la vía pública.

—La de la 6.ª á dos individuos por pelea y escándalo en la calle Valparaiso, resultando uno de ellos con una puñalada en el brazo izquierdo. El herido es un soldado del 1.º de cazadores.

—La de la 5.ª seccion remitió á un oficial de línea que promovió escándalo en la calle Antiguo Maldonado esquina Sierra, y que una vez conducido á la comisaría cojió una teja y lastimó con ella á un guardia civil.

Un susto fenomenal—Esta madrugada á las 4 se vió por la calle del 25 de Mayo á un individuo que, sin sombrero, corria desenfrenadamente en direccion al centro.

Al llegar á la de Patagones dobló en direccion al cuartel del 1.º de cazadores y atropellando la guardia, sin hacer caso de las voces que le daban para que se detuviera, penetró en el pátio.

El cabo Alejo Silva precipitóse tras el desconocido y le contuvo á duras penas. Luego de haberle sujetado, lo entregó al guardia civil que habia corrido para indagar la causa de aquella carrera.

Sin hablar palabra, marchó á la Comisaría de la 1.ª seccion todo azorado el extraño individuo.

Una vez en la oficina y como no hablara se procedió á registrarle, hallándole ceñida al cuello una cuerda con nudo tan fuerte que hubo necesidad de cortarla para sacársela.

Entonces manifestó llamarse José Papariello y un individuo á quien no conoce, ni de cuyas señas puede acordarse, á causa de hallarse en estado de ebriedad, le habia quitado un portamonedas con 5 libras esterlinas y 12 pesos plata.

El individuo conservaba aun en sus bolsillos 24 libras esterlinas y 2 $ y 10 centésimos plata. Probablemente el que le robó el portamonedas ignoraba que su víctima tenia mas dinero.

Papariello manifiesta que no recuerda tampoco quien le ató la cuerda al cuello.

Se supone que al sentir la asfixia echó á correr como alma que lleva el diablo.

Esto le servirá para otra vez usar con mas continencia la bebida.

En sus declaraciones dijo Papariello que anduvo con otro individuo toda la noche corriendo la tuna.

Parece resultar de todo esto, que Papariello estuvo á punto de ser estrangulado.

Conocido y apreciable—Se habla en diversos círculos (dice *El Dia*) de la fuga de un conocido y apreciable jóven, empleado principal de una de las oficinas de habilitacion de esta capital.

El hecho, que aun no ha llegado á hacerse muy público es comentado dobiemente, á causa de agregarse que el prófugo háse llevado consigo la suma de cinco mil pesos.

Se cree, sin embargo, que todo se arreglará y se evitará en este asunto la intervencion de la justicia.

Cambio de rieles—El señor Estevan Elena, gerente del Tramvía al Paso del Molino, se ha presentado á la Direccion de O. Municipales pidiendo permiso para sacar los rieles del "Nuevo Sistema" colocados en la calle Gomez, á fin de colocarlos en la calle Uruguay y reemplazarlos provisoriamente por los de sistema "Mius".

Arreglo de una calle—Los vecinos de la calle conocida por Doctor Pena en los Pocitos, se han presentado á la Junta ofreciendo su concurso para el arreglo de esa calle.

Solicitud—Los propietarios de la calle La Paz en Bella Vista se han presentado á la Junta, solicitando se autorice al empresario don José Barreiro, para construir el empedrado de dicha calle al precio de pe. 1.20 el metro cuadrado.

Vacunaciones y revacunaciones—El personal adscripto á la Direccion General de Salubridad, ha practicado en el mes de Mayo ppdo. 737 vacunaciones, 1,083 revacunaciones y 86 vacunaciones de personas que han tenido viruela.

Viruela—En las últimas 24 horas han ocurrido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Piguerosa 115, Gaboto 35a, Perez Castellanos 185, Industria 21 (Union), Isla de Flores 176, Pampas 134, Rio Negro 145, Cerro Largo 505, Carapé 145, Antiguo Maldonado 63, San José 243.

Hubo un fallecimiento de viruela en la calle Piedras núm. 270.

El "Olimpo"—Habiendo sido reparado el vapor *Olimpo* de las averías que sufrió á consecuencia del incendio que se produjo á su bordo hace algunos meses, dentro de pocos dias volverá á efectuar sus viajes á Montevideo, Paraguay y vice-versa.

Una epidemia de fiebre tifoidea—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—Es un hecho positivo que una epidemia de "fiebre tifoidea", hace actualmente, entre nosotros, numerosas víctimas.

Es cierto que en esta misma estacion, otros años, hemos tenido casos frecuentes de esta enfermedad; pero nunca tan numerosos.

Pocos son los médicos de clientela, que no tienen entre sus enfermos, la mayoría con fiebres gastro intestinales. En las listas del Registro Civil, las defunciones de fiebre tifoidea, ocupan el primer puesto por su frecuencia; á las que se debe agregar muchas otras que van clasificadas de distinta manera, ya por error de diagnóstico ya por librar á las familias de las molestias y reglamentaciones existentes para los atacados de enfermedades infecciosas.

¿Cuál puede ser la causa de esta epidemia? Esta debe ser la preocupacion de los médicos estudiosos, y debia serlo tambien de nuestras autoridades sanitarias. Desgraciadamente, no sucede así.

Mas de treinta estudiantes reciben este año su título de médicos doctores. Todos ellos han presentado ó tienen en prensa el trabajo reglamentario, la tésis, que por su naturaleza debe ser un trabajo original. ¿Alguno de ellos se ha preocupado de un tema tan interesante y de actualidad como el que indicamos? Que nosotros sepamos, ninguno.

Esto es sensible y revela muy poco espíritu de observacion en nuestra juventud estudiosa.

Decíamos al principio que la fiebre tifoidea recrudece año por año hasta constituir hoy una de las epidemias mas sérias que hayamos tenido.

¿Sus causas? No nos parece difícil encontrarlas.

Ellas se presentan hasta á la observacion vulgar. El subsuelo de la ciudad ha sido y sigue siendo removido en casi su totalidad; se han llevado á cabo grandes trabajos en el puerto, alterando los desagües de la ribera y seguramente el equilibrio y la altura de la napa de agua subterránea.

En todos estos trabajos, tan íntimamente vinculados con la salud pública, ¿ha tenido intervencion alguna el departamento? ¿Ha constituido una comision inspectora de su seno? Nada se ha hecho en ese sentido y esta es una falta deplorable.

Las condiciones higiénicas de la capital han cambiado radicalmente estos últimos años. Las obras de salubridad, seguramente de las mas completas del mundo: los grandes trabajos del puerto, todas las obras de engrandecimiento han contribuido para ello. ¿Cual es la intervencion que el cuerpo médico ha tenido en todo esto?

Triste es decirlo, pero es cierto, ninguna.

Actualmente se construyen las cloacas domiciliarias obra íntimamente ligada con la higiene de cada casa, se hacen las conexiones, se cierran y ciegan pozos; intervienen en este trabajo ingenieros, arquitectos, pero ninguna autoridad médica. Parece que la salud nada tuviera que ver en todo esto.

Entre tanto el dedo negro de la muerte, el dolor en el seno de las familias señalan los resultados de tan funesto error.

La higiene de las casas está alterada: el agua de los algibes envenenada, la de los pozos no se diga. El agua corriente no podriamos asegurar hasta que punto está libre de contaminacion.

¡Y no puede ser de otra manera! Y aquí nos permitimos señalar una de las causas que segun nuestro entender es agente activo de la infeccion tifoidea.

Es sabido que la mayoría de los pozos de letrina, aun en contra de una ordenanza municipal existente, iban hasta el agua. Y bien, ¿Cuál es la suerte de esos pozos hoy que las cloacas los hacen innecesarios? Se les tapa llenándolos de tierra. Esta operacion nos parece que debe alterar considerablemente el equilibrio de la capa líquida, en contacto con ellos, debe aumentar, por el exceso de presion las infiltraciones á pozos y algibes; debe, en una palabra, envenenar sino toda, una buena parte del agua necesaria á nuestros usos domésticos. Porque ¿cuál de esos pozos no ha sido alguna vez depósito de deyecciones tifoideas?

Es bien sabido que el contagio de esta enfermedad se hace por las materias fecales. Estas han sido puestas en movimiento sin proceder á su desinfeccion, sin tener en cuenta una sola de las reglas de una buena higiene: las consecuencias las sentimos de una manera deplorable.

Seguramente no está allí solo el mal, que debe obedecer á causas múltiples, que señalaremos en otra oportunidad; pero la que indicamos, es á no dudarlo una de las principales generadoras.

Hermosísima página—He aquí la despedida de Ruben Darío á un maestro español que se alejaba de Guatemala para volver al pátrio suelo:

"La figura de Pujol como pensador y escritor, es clara y grande. Su estilo revela lo pujante de su espíritu; su musa es vigorosa, magestuosa, de altiva frente y de opulentas mamas, como la Libertad del yámbico francés. Pujol asombra en el diario por su pasmosa fecundidad. Nada de afeminamientos.

Comprende el arte, pero no es efectista. Antes bien á veces aparece árido ó confuso, que con la delicadeza del virtuoso; mas os explicais esto viendo como ha pasado la pluma al galope. Alcanzais á ver las chispas que arranca el fierro. Tiene un alma elevada y poética, pero no ha escrito versos ni los escribe: el instrumento suyo es ese largo período que ondea como una lámina de bronce. Su musa, la historia. Posee una memoria singular y prodigiosa que le concede no consultar los libros.

Cuando le oigo y me enseña, se me viene á la memoria la figura de los viejos filósofos de Atenas que daban sus lecciones bellamente y adoraban á los hermosos dioses de mármol. Pujol cuando os dice de Grecia ó de Roma, es un frecuentador de Pritáneo ó un conocedor del Foro. Luego su vocabulario, la frase completa, la palabra propia, y el meter las ideas por los ojos, cuando describe y pinta. No hay sino oirle; hablará una hora, dos, un dia, y no desearéis sino que aquella lengua no se canse.

Conforta y alienta, porque todos sus desengaños, todos sus esfuerzos frustrados, no han podido quitar de su alma siempre jóven la luz sagrada y auroral de la esperanza. Tiene la gran fé del futuro. Espera para su gloriosa tierra la República, para el decaimiento actual un vasto renacimiento, para el mundo todo, la luz, la libertad. Este capitan tiene para nosotros, los soldados que entramos á la batalla, promesas que nos dan fuego y decision.

Vemos sus heridas, pero nos estimulan su ejemplo y sus laureles. En las filas nuestras, entre la muchedumbre de ilusos, de escépticos, de lycántropos, de sonámbulos, un hombre como Pujol es raro y necesario. A los que así encontremos á nuestro paso, presentémosles las armas, y saludémosles con veneracion y respeto. Honor á los que son honrados, nobles y viriles en el tiempo de lívidas decadencias y de fatales miserias.

Pujol lleva en su pequeño cuerpo enfermo un alma grande y resplandeciente. Desearia yo que se cumpliesen sus deseos de acabar sus dias en el campo, en la república de las aves del aire y de los árboles inocentes. Yo pienso como él, y eso que estoy al principio del camino de la vida. El campo es sano y bondadoso: el gran buey de ojos pensativos, el perro fiel, la salva de la aurora en pleno monte, son cosas que dan al espíritu cierta luz desconocida de claridad extra-humana.

La ciudad devora vida con espantosa voracidad. En este siglo dañado ha habido terribles dominadores en el mundo. La pálida hada Clorosis se roba las rosas de las mejillas frescas; las tísis y las neurosis se pasean por los salones, victoriosas: el rey Alcohol se divierte y mata. El campo ofrece vida y paz al hombre natural. Trabaje Pujol, nuestro querido don Valero, dándonos sus lecciones y sus bellas páginas, pero no tanto que sea á costa de su sangre.

Y luego para descansar, logre su vida de la aldea, tranquila y dulce, con libros, familia, flores, aves, sin pensar en la muerte, esa siniestra y caprichosa loca. Y como es su atmósfera la del pensamiento, piense, con esa rara cabeza, que hemos de ver esculpida en lírico mármol triunfal."

Los indios de Tierra del Fuego—Buenos Aires, Junio 8 de 1891.—Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion, doctor Juan Carballido.—Excmo. señor.—En una exploracion que acabo de efectuar en la region Sud de la Tierra del Fuego, tuve ocasion de encontrar varias tribus de indios de la raza de los Onas, aborígenes de elevada estatura y fuerte constitucion física, que no obstante vivir á la intemperie, en el estado mas primitivo de civilizacion, han demostrado estar animados de sentimientos humanitarios dignos de todo aprecio. En una ocasion escoltaron á un grupo de náufragos desde la costa del Atlántico hasta la mision en el canal de Beagle, en otra se encargaron de cuidar en la Cala Policarpo una cantidad de provisiones abandonadas, que devolvieron íntegas á los expedicionarios á quienes pertenecian y no conozco caso alguno en que dichos indios se hayan mostrado hostiles á náufragos ó expedicionarios en las playas del Atlántico.

Era á principios del mes de Marzo del presente año: expedicionaba en la region comprendida entre el Rio Grande y un rio mas al sud que los aborígenes denominan Shai-Namam. Me hallaba solo y avanzaba hácia el bosque, cuando de repente divisé una agrupacion de indios que por de pronto asumió una actitud bélica. Costó algun trabajo hacerles entender mis intenciones amistosas, que felizmente no tardaron en comprender, pues dejaron en el suelo los arcos y las flechas y á poco rato me hallaba rodeado por unos trescientos indios, robustos, de imponente estatura, la cabellera tonsurada en el centro y la parte frontal adornada de una pieza de cuero triangular.

Estos hombres de aspecto viril, que armados y uniformados podrian hacer honor á cualquier ejército, tenian por único vestido una capa de guanaco que llevaban con la piel hácia afuera. Algunos de ellos llevaban capas de zorro, y otros, cuyo rostro se hallaba pintado de negro, formaban un grupo separado, sentados en el pasto. Graves, con voz sonora, me hablaban y yo no los comprendia, hasta que llegando mis compañeros que me habian seguido desde lejos, pude entablar conversacion, pues entre éstos habia un indio que me servia de intérprete: el jóven Poskiol, criado por el suprefecto de Buen Suceso, señor Luis Fique, quien tuvo la amabilidad de facilitármelo.

Deseoso de entablar relaciones y cumpliendo con un contrato celebrado con el Superior Gobierno que me compromete á reducir á la vida civilizada á los aborígenes del territorio, dí á conocer á los indios que, en la colonia creada al efecto á orillas del Rio Grande, hallarian víveres y vestuarios y tambien proteccion contra las agresiones llevadas á cabo por grupos de aventureros que con motivo de buscar oro, recorren desde hace tiempo las playas del Océano. Los indios acogieron la noticia con entusiasmo y despues de un par de horas de demostraciones amistosas nos separamos prosiguiendo el viaje.

Al dia siguiente por la mañana, estando acampados á orillas del rio "Shai-Nem", recibimos la visita de Aau-shal, cacique de la tribu referida, acompañado de sus dos ayudantes, "Oti-shol" y "Kanc-checol". Los llevaba una protesta que forma motivo de la presente y que tengo el honor de elevar al conocimiento del señor Ministro.

"Son buenas las noticias que nos habeis dado y mucha alegría nos han causado las promesas que hemos oido, dijo el cacique. Hostilizados y en contínua lucha con los Onas salvajes que habitan el Norte del rio, (continuaba mostrando en el rostro de sus compañeros, heridas de flecha cicatrizadas ya) deseamos vivir con vosotros en paz y amistad; ¿pero por qué vuestros hermanos nos persiguen, asesinan á nuestros padres, nos roban las mujeres?... Hace pocos dias pasó un grupo de hombres de vuestra raza; iban hacia Ash-paitu (Buen Suceso), los veíamos venir de lejos, muy lejos; llevaban esas armas terribles que dan muerte desde larga distancia, y nosotros que jamás hemos hecho mal á ninguno de vuestros hermanos, nos retiramos, nos ocultamos para pasar desapercibidos, para no despertar su ira. Pero no todos vaíamos venir á esos hombres de dudosas intenciones; un anciano, hombre querido y apreciado por toda la tribu, fué sorprendido en la

---

Junio 11 — FOLLETIN — 81

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

[illegible]

mi mente. Os compadezco. ¡Sí, os compadezco desde el fondo de mi corazon!

A estas palabras tan sencillas se operó en aquel extraño ser una transformacion tan brusca, y tan inesperada, que apenas hoy puedo darme cuenta de ella. Con un movimiento que no pude ni prever ni detener, el desgraciado cogió mi mano entre las suyas [illegible]

XIII

Ariel

[illegible]

Al medio dia, habiendo salido Benjamin entró el ama de gobierno á anunciarme que tenia otra visita.

—Esta vez es una mujer... señora... ó cosa parecida, me dijo. Es alta, gruesa, con sombrero de hombre y un baston en la mano.

Dice que trae una carta para vos, y que no quiere entregarla á nadie sino á vos misma. La he dejado [illegible]

Ariel llegó á traducir pausadamente su pensamiento en estas palabras:

—Estais irritada contra mi amo; descargad vuestra cólera sobre mí... ¡Castigadme!

—¡Castigaros! ¿Por qué?

—Mi espalda es dura, dijo la pobre criatura; no me defenderé; sufriré con paciencia los golpes. Tomad el baston. No tengais consideracion, vengaos so- [illegible]

sílaba por sílaba fijó en su memoria el recado que habia de dar.

—Ahora descansa, la dije; y déjame darte algo de comer y de beber, siquiera por la carrera que has dado.

Por supuesto que lo mismo habria sido que hubiera dirigido la palabra á una silla. Cogió su baston y lanzando un grito feroz de gozo, exclamó: [illegible]

de estas puertas. Dos criados estaban de centinela á la puerta de la alcoba. Debian ser relevados á las cuatro de la mañana... esto es todo lo que pudieron decirme."

¡He aquí lo que buscaba en mi memoria á propósito del corredor! ¡Esto es lo que debí acordarme cuando Miserrimus Dexter me habló en su visita á la difunta! [illegible]

XIV

A la cabecera del herido

[illegible]

Mi suegra me enseñó un despacho telegráfico que llevaba en el pecho.

—Confío en tu valor, dijo; contigo, hija mía, es inútil ocultar lo que pasa; lee.

Leí aquel telegrama: estaba firmado por el director de una ambulancia, fechado en una aldea del Norte de España y concebido en estos términos:

"Eustaquio Macallan, gravemente herido en un en- [illegible]

playa. Indefenso, tratando de huir fué muerto cruelmente, asesinado!!... Los hombres y las mujeres que habeis visto ayer con el rostro cubierto de negro, sus hijos que lo lloran, no pueden ser amigos de la raza que asesinó á su padre!!..."

Hé aquí, señor Ministro, el resúmen de las palabras del cacique, interpetradas por Póskiol. Es un homicidio del que se trataba y todas las señas que dieron los indios de los criminales, respondian á un grupo de hombres encabezados por dos ciudadanos franceses, señores Willems y Rousson, que recorrian las playas del Atlántico (ignoraba entonces con que motivos), y que se hallaban acompañados por un caballero aleman, Federico Otten, "el vaquereo", que segun tuve conocimiento, se vanagloria de haber matado ya mas de media docena de indios.

Al llegar á Ushuaia, despues de una penosa travesía por el interior aun desconocido de Tierra del Fuego, comuniqué lo que precede al señor gobernador del territorio, pidiéndole tomara las medidas que merecia el caso y manifestándole que la tribu referida se presentaria á orillas del Rio Grande siempre que el señor gobernador deseara confrontar á los mencionados señores, que se encontraban en la bahía Buen Suceso, con los aborígenes que los acusan de asesinos.

Poco tiempo despues, en viaje al Páramo, encontré de paso en dicha bahía, á los señores Willems y Rousson, que conforme lo indicaban los indios, habian seguido hasta allí las playas ya exploradas del Atlántico y que dijeron ser enviados en mision científica por el señor ministro de Bellas Artes de Francia. Se hallaban ya desde algun tiempo en Buen Suceso ocupados en confeccionar ante el señor sub-prefecto de la bahía una larga exposicion, en que, abstraccion hecha de asaltos, muertos, heridos y otras peripecias fantásticas, declaraban haber sido víctima de un grupo de 80 indios, que á mi mayor sorpresa—no pertenecian ya á la tribu cuyo cacique vino á protestar contra el homicidio llevado á cabo, sino á otra, que vive en las inmediaciones del cabo San Pablo, en medio de la cual pasé una noche tranquilísima, en buena amistad, sin peripecia heróica alguna y estando acompañado de tan solo tres hombres.

No sé por qué motivo los señores Willems, Rousson y compañeros pueden haber sido ó no antipáticos á dichos indios; pero lo cierto es que llevaban á Buen Suceso una jóven y atractiva india que arrancaron del lado de su marido, mientras nosotros, menos galantes quizás, no dábamos motivos á los pobres indios para indignarse hasta el punto de olvidar la superioridad de nuestras armas.

Yo me abstengo de ampliar con más datos lo que precede, y hubiera dejado de molestar la atencion del señor Ministro con esta exposicion, si no tuviera motivos para creer que el señor gobernador del territorio no tomó las medidas enérgicas que reclamaba el caso y si la impunidad para los criminales no estuviera ya desde hace años á la órden del dia en Tierra del Fuego.

Con este motivo y animado por el interés moral y material que me liga á aquel territorio, vengo respetuosamente á apelar, á pedir amparo á V. E. contra las crueldades de que los indios de Tierra del Fuego han sido y siguen siendo las inocentes víctimas; medidas preventivas contra la destruccion de una vigo-

dirijen á los problema rentísticos y en general á toda la legislacion económica. La reforma constitucional, las leyes de mera administracion ordinaria, que tanta y tan principal parte ocuparan en el mensaje de apertura y en los primeros discursos parlamentarios, ceden casi en absoluto su puesto á las leyes destructoras de los bancos particulares, á las de extorsion y ruina del comercio, á las de creacion de papel fiscal y otras clases de moneda mala, al encarecimiento de los servicios que el Estado presta á los particulares, y (y lo que es un rasgo muy característico de esos congresales) al establecimiento de favores y gangas para los flamantes legisladores con gran mengua de su ponderado desinterés.

Una violenta crisis política, una convulsion profunda que pone en armas al país entero puede justificar una reforma radical en el sistema de gobierno y abrazar así las instituciones fundamentales del régimen político como el mecanismo de detalle. Se comprende un remedio extremo, la amputacion y el veneno mismo para el tratamiento de una enfermedad grave y aguda, pero no se ha de cortar una pierna, cuando el enfermo es el brazo ó el ojo, ni se ha de inyectar morfina cuando baste una dosis de arsénico. Pero el señor Balmaceda para curar un mal que él mismo estima puramente político, para extirpar la gangrena de la supuesta oligarquía, ciega las fuentes del crédito, destruye los elementos que dan movilidad y expansion á la riqueza del país, lleva el espanto á la universalidad de los acreedores y por fuerza tambien la de los deudores, que se ven llamados á una desastrosa liquidacion y pago de saldos en circunstancias que nada pueden vender ni realizar en condiciones medianamente razonables.

Vamos á algun detalle, por si se creyera que exageramos.

4

La legislacion bancaria de Chile data de 1860, y las modificaciones permanentes que ha sufrido no la alteran en parte fundamental. Una de las bases orgánicas es la autorizacion á los bancos (no hablamos de los hipotecarios) para emitir billetes al portador en cierta proporcion con su capital integrado y con poder cancelatorio mediante ciertas garantías de conversion constituidas en las oficinas fiscales. La banca de Chile, que podemos decir absolutamente nacional, ha usado de este gran recurso de la emision, con merecido éxito, pues ningun fracaso registra la historia financiera del país, y con gran beneficio para el país, que iba teniendo bancos locales firmes y de importancia relativa en todos los pueblos secundarios de campaña. Ocurriendo cada estanciero ó comerciante á la cabecera de su region, donde su responsabilidad y honradez era conocida de antemano, obtenia préstamos á buen tipo, pues el banco daba su billete, que derivaba su poder circulatorio de títulos y valores que ganaban interés para él aun estando en las arcas del Estado.

Ahora bien, el Congreso del señor Balmaceda destruye esa gran base, que era liberalidad en la tasa del interés y confianza en el valor real del billete, requisitos esenciales para la eficiencia de ese medio de crédito. En efecto, obliga á los bancos á retirar sus emisiones en diez meses, á razon de diez por ciento en cada mes; si se falta alguna vez, multa á beneficio fiscal; si la mora se prolonga algunos dias,

Mucho me han preocupado las leyes sociales; y no soy el mas competente para decir la parte que constantemente he tomado en su estudio y aplicacion.

Me preocupé tambien sobremanera de las cuestiones económicas, en el sentido de proteger las industrias naturales.

He sido partidario de la enseñanza libre, dejando solamente al Estado la inspeccion en cuanto atañe á la moral y á la higiene, y debiendo pertenecer la instruccion religiosa á la familia y á los ministros de las diversas religiones.

Pensé asimismo en el establecimiento de dos universidades, una al norte y otra al sud, con las facultades y reglamentos necesarios y apropiados por tanto á las diferentes regiones, debiendo proveerse las cátedras por medio de concurso.

Iglesia libre en el Estado libre; pero esto solo cuando la ilustracion del pueblo le permitiera beneficiarse de tales instituciones.

Puse cuidado en estudiar cuanto se relacionaba con la moneda corriente y con los bancos. Por lo que hace á la legislacion sobre los privilegios, me opuse á los que se ligan á la propiedad literaria, sustentando las opiniones de Alejandro Herculano.

Cautelosa é insistentemente estudié las cuestiones relativas á la inmigracion sobre la base de la propiedad y el aprovechamiento de las tierras, exploraciones para el conocimiento de las riquezas naturales, navegacion de rios y diferentes vias de comunicacion. Pensaba en la instalacion de un observatorio astronómico, en igual forma que los mas modernos establecimientos de este género. Segun mis previsiones y estudios, podia llegar á ser superior al de Niza.

Aspiré á introducir en el ejército y en la marina todos los mejoramientos posibles, á fin de prepararlos para cualquier eventualidad. Siendo contrario á las guerras, trataba así de evitarlas.

Me preocupaban sériamente los estudios de higiene pública y particular que podrian garantirnos contra las epidemias, y esto sin carga excesiva para las poblaciones.

Alentábame sin cesar la idea de ver al Brasil que tanto amo, á mi Brasil emancipado de la ignorancia, de las falsas religiones, de los vicios y de las divisiones intestinas.

Yo creo que el hombre debe ser regenerado y no suprimido; por ello estudiaba con solicitud las leyes penales, interesándome mucho por lo que se resolvia con respecto á las cárceles y estudiando las innovaciones modernas que tienden á mejorarlas.

Procuré abolir la pena capital, y el vizconde de Ouro Preto se encargó de presentar á las cámaras un proyecto para la abolicion legal de la misma pena.

Compulsaba pacientemente todos los procesos para la conmutacion de la última pena.

Me esforcé por asegurar la libertad de las elecciones.

El consejo de Estado fué organizado como el de Francia hasta lo posible y se reformó la constitucion para que pudiese haber derecho administrativo contencioso.

Establecí rigurosos concursos para la provision de los altos puestos judiciales y administrativos.

Trabajé mucho para conseguir que solo votasen los que supieran leer y escribir, lo que supone riqueza moral é intelectual, ó sea lo mejor. Procuré siempre no sacrificar la administracion á la política.

50 acciones para el lunes á 22.60.

Cédulas A

5,000 pesos para fin de mes á 42.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1100 pesos al contado, á 96.80; 4000, á 96.60; 4000, á 96.80.

Cédulas A

1000 pesos al contado á 46.

Banco Nacional

1.170 acciones al contado á 22 60.

500 acciones para mañana, á 22.60.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/4.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.40 á 41.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 13.700.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, 1/8 % premio.
" " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 11

Sociedad Mercantil del Plata, 1 cj sombreros de lana, 1 íd lienzo y 1 cj madras.
E. Kock, 1 cj artículos de fotografía.
Rosciano, Valdéz y Piris, 1 cj camisas de algodon, 1 íd género lana.
Furest y Ca., 1 cj madras, 1 fd lienzo, 1 cj crea de algodon.
Trabucatti y Ca., 1 cj linternas para sereno.
C. F. Bally 1 cj botones de algodon.
Th. Lamp, 1 cajon depósitos de lata, 1 casco bombas.
E. Hebert, 1 cj casineta, 1 fd lienzo.
Libert fréres, 1 cj zaraza, 1 fd lienzo.
Miguel A. Favaro, 4 cascos artículos ferretería.
José B. Gomensoro, el ponton *Medici* (vendido en el puerto).
Juan Tarenne, 1 cj madras, 1 cj corbatas, 3 íd muebles.
Irisarri y Otero, 1 cajon canillas de madera.
N. Caprario, 2 cajones máquinas para picar carne.
Marexiano y hno., 1 cajon franela lana.
Costa y Crovetto, 1 cajon cretona de algodon.
María Sivori, 1 cajon guantes cabritilla.
Rein y Ca., 1 cajon lustrina lana.
Menet y Ca., 1 cajon camisetas de algodon.
Pagés y Rosés, 52 sacos orejones.
Peñoto y Morales, 400 sacos fariña.
Chiarino y Ca., 21 bordalesas vino tinto, 12 cascos vino tinto.
Elgue Vecino, 1 bordalesa vino fino.

Á 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". Da buena impresion en máquina de retiracion.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Obras escolares escritas por Luis Cincinato Bollo, declaradas de texto en las Escuelas del Estado por la Direccion General de Instruccion Pública.

PRIMERA SÉRIE—*Nociones de Zoología*—Compuesta de los cinco libros siguientes:

"Descripcion del Cuerpo Humano". Unica obra adaptada al programa de las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª 5.ª, 6.ª y 7.ª, adornada con 33 grabados, 2.ª edicion pesos 0.30.

"Mamíferos", con 92 grabados, 2.ª edicion, 0.30.
"Aves", con 83 grabados, 0 30.
"Reptiles, Anfibios y Peces", con 84 grabados, 0.30.
"Animales Invertebrados", con 148 grabados, 0.40.

Estos libros contienen la descripcion, clasificacion y grabados de los animales indígenas del país. Están impresos en papel fino, los grabados han sido hechos con todo esmero, la encuadernacion es sólida y elegante, estilo francés.

SEGUNDA SÉRIE—*Nociones de geografía*—Consta de los libros siguientes: "Primeras nociones de geografía". Este librito contiene las nociones preliminares, é infinidad de grabados que ilustran el texto. Puede usarse al mismo tiempo que los carteles de geografía editados por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

"Geografía" de la República Oriental del Uruguay, 2.ª edicion corregida y aumentada, con varios grabados y un mapa de la República, 0.20.

"Nociones de Geografía Física, única obra en su género, contiene la explicacion científica de todos los fenómenos físicos, como vientos, corrientes marinas, etc., al alcance de los niños, 0.20.

"Geografía" de la América del Sur, 2.ª edicion ilustrada con 9 mapas y 80 grabados, especialmente en la parte que se refiere al Rio de la Plata.

Convencido de la excesiva extension de la primera edicion, el autor ha reducido el texto á la mitad, y se ha esmerado en la correccion y estadística.

"Geografía" de la América del Norte. Un elegante tomito con los datos mas recientes sobre la parte política y estadística.

"Geografía de Europa", adicion magnífica ilustrada con 83 grabados y 9 hermosos mapas, 0.80.

Cárlos M. de Pena y **Jorge Sosa Dias**—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cárlos A. Berro Abogado — Estudio, calle Treinta y Tres núm. 182.—Domicilio, Soriano, 189. 1676-st.4

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 125. 107-perm.

Doctor A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número 188. Consultas, de 1 á 3 p. m. 1308-nv.4

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Cerro núm. 157. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Dr. Tidemand De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general, que ha traido infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la *vista, garganta, nariz y oido*. Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en éstas especialmente el tratamiento eléctrico del doctor Apostalí, tan en boga hoy en Berlin y Paris. Asimismo ha traido nuevos y perfeccionados aparatos de inhalacion para curar el asma en particular y las enfermedades del pecho en general. En casos necesarios y oportunos empleará la linfa Koch, cuyos trabajos ha ensayado detenidamente en los hospitales de Berlin.—**Calle Sarandí núm. 243.**—Horas de consulta, de 11 á 3. 1172-jl.22

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.13

Dr. Luis Santiago Botana— Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 54-jn.12

Dr. Manuel R. Castroman—

Leopoldo Gonzalez Lerena— Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 183. 717-st.13

Luis Tardio Médico-cirujano — Consulta general para toda clase de enfermedades de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido de 1 á 2.—Calle Rio Negro 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 34

Manuel Santabaya Balanceado público — Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm.

Mateo Magariños Veira— Estudio Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. — Misiones núm. 233, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm.

Pedro Aramburú Procurador — Estudio del Dr. Aramburú, calle Cerro núm. 157. 1169-jl.22

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 88-perm.

Profesor De matemáticas, física y dibujo—Prepara para el bachillerato y carrera de constructores. Da lecciones á domicilio y en colegios. Queguay núm. 40a, de 4 á 6 p. m. 119-perm.

Sebastian Estrella Apoderado general de don Cárlos Rayles, participa á las personas que tengan asuntos de carácter comercial ó particular con el señor Rayles, que ha constituido su domicilio y escritorio en la calle 18 de Julio núm. 741, recibiendo tambien órdenes en casa de los señores Zorrilla Hermanos, calle 25 de Mayo núm. 266. 1583-jn.30

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 32-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador —Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

Victoriano José Cabral Escribano público— Participa que ha trasladado su escribanía á la calle

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No compren sin verlos Los que precisen calzado para resguardarse del agua y el frio, acudan á *El Universal*, que ha recibido uno de los mejores surtidos que se pueden pedir para ese uso. Novedades para señoritas y caballeros, especialidad en botines de dos suelas, paten y corcho.—Liquidamos cinco mil pares de todas clases de calzados, por lo que dén.—Rincon núm. 131.—La bandera punzó con el número 131 indica la casa. 1629-jn.19

Pelucas, casquetes, cerquillos— Imitacion la más perfeccionada de la naturaleza, en todo trabajo de cabello.—*Peluquería Central*, de Alfonso F. Crisci y Nicolás Sarli, ex-oficiales de la casa Bandon y Calmet.—Servicio de toilette lo más esmerado.—260, calle 25 de Mayo, 260, frente á la *Confitería Oriental*. 125-perm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y *única* casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, **Avenida General Rondeau núm. 180.**—Montevideo. 78-perm.

Revocacion de poder Hago saber al público y al comercio, que con esta fecha y por escritura que pasó ante el escribano Requena y García, he revocado el poder general que con fecha 6 de Octubre de 1890 habia conferido á don Martin Bonatto. — Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Angel Digiorgi*. 1711-jn.16

Res non verba **Francisco Cassullo y Hermanos**—CIRUJANOS DENTISTAS—Participamos al público y en particular á nuestra numerosa clientela, que correspondiendo á la proteccion que nos dispensa, no hemos omitido sacrificio ninguno para dotar á nuestro establecimiento con todos los aparatos más modernos del arte dentario, pudiendo hacer con perfeccion cualquier trabajo que nos encomienden, y asegurando que no saldrá de nuestra casa ningun cliente desconforme.—Se colocan toda clase de dentaduras, incluso las *sin paladar, llamadas de puente*; se hacen *orificaciones* emplomaduras, con toda perfeccion; *se extraen muelas, sin dolor*, por medio de una máquina anestésica, completamente inofensiva, siendo los únicos en la América del Sud que poseemos este aparato.—En fin, se hace todo trabajo por difícil que sea, y con hechos y no palabras demostraremos á nuestros clientes que sin la pretension de ser los *únicos*, estamos por lo ménos en condicion de satisfacer á las personas más exigentes.—Consultas, de 9 de la ma-

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" "	750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva	" "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Lotería de la Beneficencia

Concurso Santiago Brissolese

Se hace saber á los señores acreedores del concurso formado á don Santiago Brissolese, que deben presentar sus créditos á los síndicos nombrados, para proceder á su verificacion.

La presentacion la efectuarán en la calle Cerrito núm. 122, todos los dias, de 10 a. m. á 4 p. m., hasta el dia 30 del corriente.

Montevideo, Junio 10 de 1891.

1735-jn.30 *Los Síndicos.*

Banco Constructor Oriental

(En liquidacion)

Se hace saber á los interesados, que el escritorio de la liquidacion está instalado en la calle Cerrito número 108.

Horas de Oficina: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Junio 4 de 1891.

1678-jn.21-2ed *La Comision Liquidadora*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

Club Uruguay

Se cita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia 12 del corriente á las 8 de la noche, con arreglo al artículo 28 de los estatutos.

Montevideo, Junio 8 de 1891.

1727-jn.12-3ªp *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo,

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Nehim El-Adem deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Manuel Bastos, dentro de treinta dias.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1613-my.31-1m-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Soja, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de cumplirse lo dispuesto en el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1643-jn.3-12p-jn.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de procéder al nombramiento de las personas que han de examinar los balances presentados en el expediende sobre moratoria.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1669-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del fallido don Tomás Real, para la junta que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1733-jn.10-15p-jn.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Antonio Martinho, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Junio 8 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1732-jn.10-20p-jn.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita y emplaza á don Luis Peña, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Modesto C. Mortet, don Cárlos Mortet, por reivindi-

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y juéves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1489-jn.23 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se invita al público para la conferencia que leerá el señor don Casio Basaldúa sobre el "Desarrollo histórico de la enseñanza y de los trabajos manuales en Europa", cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente á las 8 p. m., en el salon de actos públicos de esta Direccion General, sito en el Museo y Biblioteca Pedagógicos. jn.16

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 1 del mes próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

n.4 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 8 de 1891.

Se avisa á las personas que hayan rendido exámen de maestros, que pueden pasar por esta Secretaría á recojer su diploma, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

n.2 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 4 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último, mañana viérnes, de 12 á 4 p. m.

n.7 *El Tesorero.*

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose llenado el objeto de la licitacion, por falta de concurrencia al llamado que hizo esta Oficina con fecha 23 de Marzo próximo pasado para la

José B. Gomensoro

Por liquidacion de la Compañía Pastoril.—De la casa-quinta que perteneció á don José C. Bustamante; con frente al Camino Reyes y lindando con el Prado. — Tiene un área de 59,179 varas cuadradas.—Con buena casa, caballeriza, etc.—Gran arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 y media de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin limite de ninguna clase, por órden del señor don *Luis Alves da Silva Porto*, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", la casa-quinta arriba indicada, que tiene un área de 59,179 varas cuadradas, con casa para familia, casa de peones, cochera, caballeriza, algibe, aguas corrientes, gran arboleda frutal y de adorno, jardin, etc., etc. Linda por una parte con el Prado.

La importancia de esta propiedad está al alcance de todos; por eso excuso toda recomendacion. Puede visitarse.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % del precio que pague en garantía de su oferta. 1689-jn.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad de tres cuerpos situada en la calle 25 de Mayo entre los números 98 y 112, entre Perez Castellanos y Colon, conocida por Establecimiento Hidroterápico.—Magnífica edificacion.—Venta en la misma.—Sin tasacion.

EL LUNES 15 de Junio á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta gran propiedad de 3 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 33 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,442 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimientos. 1592-my.30

de cristales, puerta de calle y contrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 8106 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.*

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2.195 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo números 45 y 47, y de un terreno en el fondo. —Todo lo que se rematará conjuntamente.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin tasacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y *al mejor postor*, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 1168 varas y un quinto de otra, cuadradas, iguales á 861 metros 99 decímetros tambien cuadrados, encerrados así: 15 metros 60 de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47; trece metros 80 en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con el señor Portugal, hoy sucesion Aguirre: 56 m. 95 en la del Norte, confinante con don Domingo Chaugo, y 72 m. 5 cent. en la del Sud, con don Bernardo Aguirre.

Además—En el mismo acto se venderá un terreno sito en el fondo de la propiedad deslindada, y cuya área es de 230 m. 84 dec. cuadrados. Los linderos de esta fraccion, son: por el Este la propiedad ejecutada, por el Sud don Julio Barofio, por el N. O. don Ulises Contestabile y por el Oeste don Abel Platero. Dicho terreno será vendido tambien al mejor postor.

Los terrenos y finca referidos pertenecen á don Abel Platero y don Martin Torres, y se mandan vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña Maria Iraceta de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia núm. 19, costado Norte. —Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario.

1712-jn.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, manguera y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarria, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1583 my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Correa; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1569-my.30

Rafael Ruano y Ca.

Por valor de 30,000 pesos.—En artículos de la China y del Japon.—Gran novedad—El mejor surtido valioso, de gusto y más completo de los que hasta hoy se han introducido en el país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

¡HOY!—¡HOY!—¡HOY!—Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 en punto, empezarémos la venta de todo el variado surtido. Hay de todo; no deja nada que desear á la persona más exigente, consistiendo en muebles finos, porcelana y loza surtida, juegos para lavatorio, cortinas transparentes, esteras, telas de gran variedad, biombos, faroles, canastos, bronces, y diversidad en artículos de mucho gusto y todo de gran novedad.

1674-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado.

Edicto—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 53 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 53 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

1607-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.° El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.° El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.° El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 693 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 46 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.° El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.° El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga. —Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 33 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.° El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.° El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 39 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

1534-my.23

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—De un coupé con 4 asientos, forrado en marroquí; un breack con cristales adelante, para 6 asientos; un breack con capota, una volanta, etc., etc. —Todos los carruages son fuertes y elegantes. —Á todo precio; al contado.

EL VIERNES 12 de Junio á la 1 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, al contado.

Nota—La entrega se efectuará en el acto de la venta.

1715-jn.10

Zorrilla Hermanos

El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias. —En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que den!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida gratis hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino!

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos, por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

1650-jn.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en esa género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.

1466-my.17

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.° Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Engracia Parker de Carassale.—2.° Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.° de 2 á 3 y el 2.° de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria.

1673-jn.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 y 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. —Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro, escaleras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y, carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al más alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99.

1649-jn.8

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental —Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo —Títulos buenos—al mejor postor— De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Pastiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública; por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 146 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez; y por el S. O tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1634-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos—De dos hermosas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández); distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,337 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla. —Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.337 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

1633-jn.6

Agustin Pin

De todas las existencias del *Gran Almacen y Billar del Arenal Grande*, situado en el Cordon, calle Lavalleja números 94, 96 y 98, esquina Arenal Grande. Venta forzosa, por completa liquidacion de negocio.

EL MARTES 16, MIÉRCOLES 17 y JUEVES 18 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza, cristales y porcelanas, y un surtido de vinos embotellados, conservas alimenticias y demás bebidas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues es imposible el detallar la cantidad de artículos que hay que vender. Es necesario visitar la casa para poder apreciar la importancia de este gran remate.

En seguida—Mostradores, armazones, vidrieras, escritorios, patente de giro, una gran máquina para chopps, mesas, bancos, una espléndida mesa de billar con su guarnicion y patente de giro respectiva.

Hago presente á los señores interesados que el surtido de comestibles de este gran almacen es de primer órden, y que todos sus artículos son de primera calidad.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. Teléfono "La Uruguaya" número 1601.

1706-jn.9

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 161

EL VIERNES 12 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de un surtido de artículos de **tienda, almacen y bazar.**

A las 3 1/2 en punto

Gran cantidad de muebles, nuevos y usados, camas, roperos, mesas de luz, sillas, alfombras mesas, cuadros, espejos é infinidad de otros artículos.

1742-jn.11

Viladecants y Ca.

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa calle del Yí número 209, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 1/2 en punto; daremos principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, compuestos de las piezas siguientes:

Sala—Un rico juego compuesto de quince piezas brocato de seda, un piano nuevo, una mesa de centro sistema moderno, variedad de sillas y mesitas fantasía, consolas, espejo y cenefas, cortinas, grandes cuadros al óleo, alfombra de Bruselas, jarrones, terracotas, floreros, etc., etc.

Primer dormitorio — Juego completo de nogal, compuesto de una cama, ropero espejo, cómoda toilet, sichet, lavatorio, dos mesas de noche, sillones de peluch, cuadros, cortinas, alfombra, etc., etc.

Segundo dormitorio—Cama de nogal para una persona, ropero-espejo, lavatorio, mesa de luz, cuadros, alfombras, colchones de lana, jergones, etc., etc.

Tercer dormitorio—Compuesto de dos camas, con los colchones de lana y jergones, ropero, mesas de luz, alfombra, cuadros, y otros objetos.

Cuarto dormitorio—Compuesto de dos hermosas camas, colchones, jergones, ropero, mesa de luz, espejos, sillas, cómodas, mesas, juegos de loza, alfombra, y otros objetos.

Comedor—Compuesto de un aparador, mesa de trinchar, una gran mesa para 20 cubiertos, rinconeras, estufa, cenefa, cuadros, un juego de loza de 120 piezas, cristales, y demas útiles.

Patio—Gran cantidad de plantas finas y cuadros.

Cocina—Batería completa, cuarto de baño, etc., etc.

El domingo 14 á las 12 1/2 en punto.

1743-jn.11

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

Edicto—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, se procederá á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 239 varas 89 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161.

1614-jn.2

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.° de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 90 cent. de fondo, formando un área de 180 m. 38 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 59 cts. este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.° once metros 69 cent. frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 178 metros 68 cent., pero por título 177 m. con 80 cent. á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.° [illegible] 20 cent. de fondo, que por formar esquina tiene tambien de frente á la calle Ciudadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 194 m. 39 cent., á 27 pesos el metro, importa 4,960 pesos 60 cent.—4.° 16 m. 11 cent. frente á la calle Ciudadela [illegible] 94 m. 01 cent. de fondo, formando un área de 613 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importa 12,877 pesos 20 [illegible] El mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Esta espléndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,222 pesos en vez de 38,096 pesos, tasacion [illegible] que se nota en la actualidad. [illegible]

1685-jn.2

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia, 864 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de pastoreo, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles, del Ferrocarril Central del Uruguay.—Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra. Las dos terceras partes de la tasacion.

EL SÁBADO 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, en los estrados del Juzgado, calle Cámaras núm. 55. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 864 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, [illegible] Tabares y Techado, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alonso. [illegible]

57,843 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectúa en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

Nota—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154.

1550-my.24

Elías Colombino

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 de la tarde, remataré en el muelle de la calle Ciudadela un hermoso pailebot, llamado *Angelita Linguello*, en buen estado, de 16 toneladas de registro y de buena madera, y con todo el aparejo correspondiente, como ser: velas nuevas, 3 anclas con cadena y un bote, palos, encerados, etc, etc.

Este hermoso pailebot está pronto para navegar.

Venta forzosa y sin base. Lo remataré al mejor postor y dinero de contado, pues se vende por ausentarse su dueño del país. Para títulos y demás detalles, ocurrir á casa del rematador, calle 18 de Julio número 539.

Nota—El comprador oblará en el acto de la venta el 10 por ciento del importe de su oferta.

Otra—En caso de mal tiempo se suspenderá el remate para el domingo siguiente.

1718-jn.9

A. Montautti

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cerro-Largo núm. 818a, entre Yaguaron y Ejido, pertenecientes al señor don Juan Rebello, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 y media en punto.

Sala—Dos ricos juegos de nogal italiano, dorados, finos, tapizados en velour de Géne, 3 galerías con cortinas, una gran consola dorada formando jardinera, un piano superior, gran formato, máquina fierro, cuerdas cruzadas, marca L. Neufiel, de Berlin, un espejo luna cristal, marco dorado, 4 cuadros al óleo, rinconeras, mesitas fantasía, floreros, lámparas, adornos, alfombra, etc.

Ante-sala—Un juego tapizado de género fantasía una consola dorada, un escritorio para señora, 4 sillitas fantasía, un espejo, cuadros al óleo, 4 galerías doradas con cortina cachemir, alfombra, etc., etc

Dormitorio—De nogal y erable, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda, toilette, lavatorio, dos mesas de luz, alfombra, un sofá, 2 sillones fantasía, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, un sillon giratorio, 6 sillas, biblioteca, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego completo de nogal, compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa para trinchar, mesa para comedor, de 25 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, cuadros, espejos, porcelana fina, cristales, platina, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 13 del corriente, para las personas que deseen visitarla, de 12 á 10 de la noche.

1705-jn.9

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente, de los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181.—El lúnes detalles.

1722-jn.10

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

Remate permanente

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viernes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc, etc.

123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.)

1631-jn.3.

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias del almacen de don Gregorio Sagnes, depositadas en la calle San Fructuoso núm. 23, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 empezaré la venta de gran cantidad de artículos de almacen, depositados en la calle San Fructuoso (Arroyo Seco), cuyos artículos corresponden al almacen que tiene don Gregorio Sagnes en el Cerrito. Consistiendo en 20 barriles vino Navarro, cascos de caña, guindado, surtido de diferentes vinos, licores, conservas y demas artículos de almacen, un gran lote de herramientas para canteros, un lote de pelotas y guantes para juegos, una jardinera con arreos y caballos, unos muebles y demás artículos que estarán á la vista y serán vendidos al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. Para mas informes verse con el rematador, calle Juncal núm. 25.

1723-jn.10

Agustin Sorracco

Importante remate de 5 mil varas de terreno ubicado en Bella Vista de esta ciudad, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

EL JUEVES 18 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mejor postor la fraccion de terreno arriba anunciada, cuya superficie es de cinco mil varas cuadradas, posicion alta que domina la Bahía, lo divide la via del Ferrocarril Central del Uruguay de la quinta del señor don Cárlos N. Aguiar, que hace frente al tramvía del Norte, entre las calles de San Cárlos y Gil, formando esquina á una calle vecinal colocada entre las dos anteriores y con el ferrocarril Central del Uruguay. El mejor postor entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía. Venta liberal y con títulos buenos.

Para verlos, lo mismo que el plano, pueden pasar por casa del rematador, calle Juncal número 25 (altos).

1724-jn.10

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 18 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno más ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso, y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos).

1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Marchán, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 8,860 varas con frente á la calle Carmen.

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion [illegible] presio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, [illegible] todos los [illegible] Hay chicos medianos y grandes, con el tramvía de la Union al [illegible]

A las 3 de la tarde—Venderemos una espaciosa fraccion de 8,860 varas, próxima á los solares mas arriba [illegible] para formar una [illegible] quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve, en un gran centro [illegible] é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su compra.

[illegible] EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) [illegible] del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99.

1653-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial—Remate de un solar en la esquina de las calles Flores y Ciudadela, al lado de la Usina del Gas.

EL VIERNES 19 del corriente á las dos p. m. venderemos al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, este solar [illegible] próximo á la Usina del Gas y al dique Mauá: mide 20 1/2 varas á la calle Ciudadela por 51 1/2 varas á la calle de Flores.

[illegible] se puede levantar una casa de inquilinato de renta segura.

El remate tendrá lugar á la hora indicada al lado de la Bolsa de Comercio y el mejor postor oblará pesos 50 en garantía de su oferta.

No olvidarse que la venta es al contado, al mejor postor y *sin base de ninguna especie*.

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Misiones, 137 ó Uruguay 67.

1728-jn.10

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 14 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvía por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1034 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvía Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 % en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 829 ó Juncal 119.

1696 jn.7

VILADECANTS Y COMPANIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á los señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 8,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta y Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Viera; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, **tasado á razon de quince pesos la cuadra**, cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1745-jn.11

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 82 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 3500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande en cala de granos, pues sus comodidades son:

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra: se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo*.

4.° *Una gran casa para familia*.

5.° *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento* de la *importancia y conveniencia* de este.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, en lote separado, las 82 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67.

1729-jn.10

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso formado al fallido don Cárlos Dulce, situado en la calle Piedras números 124 y 126, entre Solís y Colon.

EL LUNES 15 de Junio á la 1 p. m. procederé á la venta, al mejor postor y al contado, del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, y á peticion del síndico del concurso, consistiendo en vinos Champagne, Oporto, bitter, vermouth, fernet, whisky, rom, cerveza, aceite, y cantidad de conservas, lenguas, sardinas, té, café, palas, etc.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, caja de fierro, balanzas, sillas, mesas, lámparas, escritorio y prensa para copiar.

1692-jn.7

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De un hermoso terreno—En la calle Constituyente, entre las de Asilo y Gaiguá—Con el tramvía del Este al frente—Preciosa situacion—Valioso lote—13 vs. 70 cents. de frente por 51 ms. de fondo—Al mejor postor—Venta forzosa y sin base alguna.—Por cualquier precio.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden de quien corresponda dinero de contado y al mas alto precio, sin base ni límite alguno, este valioso como mejor situado terreno, compuesto de 11 metros 777 de frente al Sud á la calle Constituyente por 51 metros 77 de fondo, área total 815 varas 51 cuadradas. Empedrado pago.

TITULOS BUENOS

Llamo y recomiendo muy especialmente este conveniente remate á los que quieran emplear bien sus ahorros, sacrificándolo, como digo antes, por cualquier precio.

Advertencia—El título del terreno á venderse, se encuentra en la Escribanía del señor A. J. Moratorio, debiendo el comprador escriturar dentro de las cuarenta y ocho horas, y libre para éste los gastos de escrituracion.

El comprador dará en garantía de su oferta la suma de 50 pesos.

Para mas datos á mi escritorio, calle Rincon número 221.

1731-jn.10.

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí núm. 58, magnífica situacion, propiedad grande, cómoda, centralísima y con gran terreno, 50 varas de fondo entre las calles Perez Castellanos y Maciel.—Retasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se vá á proceder por el rematador Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Telésfora Fuentes y Pampillon, situada en la calle Sarandí de esta ciudad, señalada con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de la testamentaría Chojurén, por el Este con propiedad de la sucesion Jampen y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia **18 del corriente**, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que sube á la cantidad de 8.057 pesos 24 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 203; creo inútil tratándose de una propiedad como la que anuncio, mayores detalles; consta de 8 piezas bajas, una alta, 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221.

1639-jn.7

Enrique Dupuy

Importante remate en la calle Guaná número 33—De 60 lotes de madera para andamios machinales, tirantillos para cerco, lotes especiales para panaderos y horneros, materiales de construccion que estarán á la vista, salvado del incendio que tuvo lugar en el depósito del señor Constantino C. Facello.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de los artículos arriba mencionados, al mejor postor y dinero de contado, debiendo el comprador pagar su importe en el acto de serle aceptada la oferta.

1719-jn-10

Andrés Mayo Zarza

JUDICIAL

EL SABADO 13 del corriente á las 11 de la mañana, en las mangueras de don Cárlos Camuso, en el campo de Lecocq, frente al camino que va á la Barra de Santa Lucía, procederé á la venta de noventa y nueve caballos que se encuentran en el pastoreo de don Juan T. Barbería, sito en los campos de Lecocq, los que han sido abandonados por sus dueños, y que se mandan vender por órden del señor Juez de Paz de la 16.ª seccion, á peticion del expresado Barbería, para pago de pastoreos.

Dichos animales se venderán por suma que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y serán entregados en el acto de la venta, que es al contado y sin reclamo.

En los caballos á venderse hay varias yuntas de tiro y algunos caballos mestizos, para silla, unos y otros buenos y de bonita presencia.

Mas detalles, en los carteles.

1717-jn.10

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar!

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y con frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de *mil* edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestras industrias nacionales, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y tres estaciones de ferrocarriles están enclavados en este gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan liberales condiciones estos valiosos terrenos no hace mas que seguir su gran programa iniciado desde 1874, que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas desheredados de la fortuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que cuando despues de transcurridos 60 meses los concluyan de abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagándolo de á pequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvía delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahía y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. Los wagones saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Colon á la una en punto de la tarde.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo próximo 14 del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos: oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

1727-jn.10

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De la propiedad de altos calle del Dalman número 94, con 19,600 pesos en Cédulas Hipotecarias, serie A, que se reciben á la par.

EL LUNES 22 del corriente, de 3 á 4 p. m., remataré la propiedad ya citada, compuesta de 11 [illegible] 35 de frente al Oeste, por 28 varas 68 de fondo.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde, se va á proceder por el rematador don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana 37 de la nueva ciudad, compuesto de 14 metros y 85 centímetros al Oeste sobre la calle Dalman, donde tiene señalada su puerta con el el número 94, por 28 metros 68 centímetros de fondo al Este, por donde linda con doña Saturnino Cortés, por el Sud con la testamentaría de don José Luis Martinez y por el Norte con don Mateo Queirolo. Esta propiedad con el terreno que contiene fué tasada en la suma de 28,894 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, haciéndose presente que esta venta se hace á oro sellado, debiendo el mejor postor, oblar el 10 % en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del precio, del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 19,600 $ en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á favor una nueva hipoteca por igual número de pesos dulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1720-jn.10